



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 JUN. 2006

RES. H. N° 625-06

EXPTE. N° 4.449/06. -

VISTO:

El pedido de estudiantes de la Carrera de Letras, Plan 1992, en el que solicitan prórroga para la presentación del trabajo final de las materias "Metodología de la Enseñanza en Letras II y III; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras, aconseja otorgar la prórroga solicitada;

Que la Docente responsable de las cátedras sugiere extender la presentación de los trabajos hasta el mes de noviembre del corriente año;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 286/06, aconseja conceder las prórrogas solicitadas hasta el mes de noviembre de 2006;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 06-06-06)

RESUELVE:

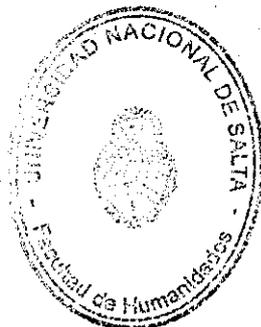
ARTICULO 1º. - OTORGAR prórroga hasta el mes de noviembre de 2006, para la presentación de trabajos finales de las materias *Metodología de la Enseñanza en Letras II y III* a estudiantes de la carrera de Letras Plan de Estudios 1992, de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|---------------------------------|----------------|
| ✓ AILAN, MARIELA PATRICIA | LU. N° 704.024 |
| ✓ BRAVO, NORMA SILVINA | LU. N° 702.436 |
| ✓ GUAYMAS, MIRTA SILVIA | LU. N° 703.248 |
| ✓ MORENO, MARIA LAURA | LU. N° 703.282 |
| ✓ RODRIGUEZ ECHENIQUE, MARIA E. | LU. N° 704.864 |

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a las estudiantes interesadas, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

171-06

PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa



Lic. CATALINA SULIUBASICH
DE CANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa